UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
CONSEJO DIRECTIVO
Novena Sesión Ordinaria
-----31 de julio de 2025 –
Presidencia de la señora Decana
Profesora Titular Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA

- En la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinticinco, se reúnen los señores consejeros Profesores Titulares: Dr. Fernando Augusto REVIDATTI, Dr. Alcides Ludovico SLANAC, Dra. Cristina Lilian JORGE, Dra. Gladis Isabel REBAK, Dra. Diana Elina MARTINEZ; Profesores Adjuntos: MV. Silvia F. LUDUEÑO; Auxiliar Docente: Dr. Leandro Daniel Martín GARCÍA; el consejero Graduado: MV. Mario Hugo DEFAGOT y los consejeros Estudiantiles: Ariana Elizabeth GARCIA, Gabriela Elizabeth SANDOVAL, David Ezequiel ORTIGOZA FERNANDEZ y la representante Nodocente, Sra. Viviana Elida MARTINEZ, con la presidencia de la señora Decana----------

Ausentes con justificación: Dra. Silvia Irene BOEHRINGER., Mgter. Alfredo Oscar GONZALEZ, Srta. Rosalía Consuelo BAZANTE y el Sr. Jonatan Nahuel LISSA.

Siendo las 16:07 horas la señora Decana declara abierta la presente sesión con su presencia y la de doce consejeros.

Consideración del Acta: 8º Sesión Ordinaria del año 2025. APROBADA con correcciones.

-INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

-Inicia su informe comentando la participación de la Facultad en la 137° edición de la Rural de Palermo con intervención en el área de producción bubalina y en la mesa de trabajo de enfermedades de tristeza y las demás transmitidas por garrapatas. Estuvieron presentes docentes investigadores y estudiantes del cuarto año de la carrera.

-Comenta también, acerca de la invitación del señor Rector a las Cátedras que deseen participar del stand institucional que la UNNE presentará en la Exposición Rural de Corrientes a llevarse a cabo en la Sociedad Rural, los días 13 y 14 de agosto.

-Finaliza informando que los días 07 y 08 de agosto se estará llevando el 3° Congreso de Microbiología.

-RESOLUCIONES AD-REFERENDUM:

-EXP-2025-16136, RES-2025-576-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se otorga LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a favor del Dr. Leandro Daniel Martín GARCIA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en la Cátedra de “Epidemiología”, Departamento de Tecnología de los Alimentos”, a partir del 01/07/2025 hasta el 31/12/2025 y/o mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía en dicha Cátedra. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-16971, RES-2025-590-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se renueva la designación interina de la MV. Vanina Lorena DELLAMEA, como Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, Cátedra "Nutrición y Alimentación", Departamento de Producción Animal, del 01/07/2025 al 31/12/2025 y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-17048, RES-2025-621-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se prorroga para el día lunes 04 de agosto de 2025 a las 08:00 horas, la fecha de la reunión de la comisión examinadora de la asignatura "Microbiología", prevista originariamente en el Calendario de Exámenes para el día 30/07/2025. A consideración: Aprobado.
-EXP-2025-17000, RES-2025-619-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se contrata a la Ingeniera Agrónoma Sabina Fernanda NOVO, como Profesora Titular con Dedicación Simple de la materia "Geografía Económica Mundial", en la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, a partir del 01 de agosto de 2025 al 31 de diciembre de 2025. A consideración: Aprobado.
-EXP-2025-16997, RES-2025-620-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se contrata a la Profesora Verónica Alejandra SCHUTT, como Profesora Titular con Dedicación Semiexclusiva en forma excepcional, para desempeñar funciones como Coordinadora Académica en el Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias Curuzú Cuatiá (IAEA-CC), a partir del 01 de agosto de 2025 al 31 de diciembre de 2025. A consideración: Aprobado. La Señora Decana aclara que la Prof. Viviana Zocola ocupaba previamente este cargo, y al haberse desvinculado en julio, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios, se generó dicha vacante. La contratación de la Prof. Schutt es de carácter excepcional y fue autorizada por el Rectorado, dado que la vacante es de dedicación semiexclusiva. Actualmente, en la Universidad, sólo se realizan contratos con dedicación simple. El IAEA-CC no cuenta con cargos de planta permanente. Por ello, se ha incluido en la agenda institucional el tratamiento de la regularización de cargos en el Instituto. La dedicación semiexclusiva de la Prof. Schutt se justifica, únicamente por la excepcionalidad de su rol como Coordinadora, el cual se está abordando en esta sesión.
- La consejera Viviana Martínez consulta si existe normativa sobre el ciclo de complementación, la señora Decana y la Secretaria Académica explican que ya se encuentra aprobado por Consejo Superior, dando detalles sobre lo que significan las complementaciones para obtener, en este caso, el título de Licenciado/a en Administración de Empresas Agropecuarias y la fuente de financiamiento a través de la firma del Convenio con la Municipalidad de Curuzú Cuatiá, haciéndose cargo del pago de diez sueldos a diez profesores simples de dicha complementación. También solicita a la Secretaria Académica, como ya se hizo vía mail, toda la documentación referida al Plan de Estudios de la Licenciatura, normativas y Resoluciones.
-Con respecto a ese tema, la Secretaria Académica comenta sobre exptes. girados a Comisión de Enseñanza donde se precisa, la ampliación de funciones a los profesores de la Tecnicatura quienes voluntariamente, darán clases en el ciclo de complementación, por la misma retribución que obtienen por ser profesores de la Tecnicatura y que solo se contratará a quienes sean necesarios para cumplir con el dictado de la nueva oferta académica.
-EXP-2025-17212, RES-2025-626-D-VET Ad-Referéndum del Consejo Directivo por la cual se autoriza el dictado del CUARTO CURSO DE ACTUALIZACION SOBRE EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL DE LA GARRAPATA COMÚN DEL BOVINO (Rhipicephalus microplus) Y DE LOS HEMOPARÁSITOS ASOCIADOS Babesia Bovis, Babesia Bigemina y Anaplasma Marginale), a realizarse en esta Facultad, los días viernes 01 y sábado 02 de agosto del presente año. A consideración: Aprobado. La señora Decana solicita autorización para retirar del Orden del

Día el EXP. 2025-17212 por haberse suspendido el curso, informando que se realizará en otra fecha.
- La consejera Viviana Martínez sugiere que en lugar de presentar otro trámite, se expliquen los motivos de la reprogramación y sus fechas y derogar dicha resolución, dejándola sin efecto. De esa manera incluir todo en el mismo trámite, para no tener que iniciar uno nuevo y emitir la nueva Resolución.
APROBADA la propuesta de quitar del orden del día el EXP.-2025-17212.
-ASUNTOS ENTRADOS:
-EXP-2025-17213 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUÍZ DÍAZ Director del Departamento de Clínicas, e/ solicitud de la Dra. Romina CAINZOS Profesora Titular de la Cátedra de Patología Médica ref. a la contratación del MV. José Manuel ARIAS como JTP en la mencionada Cátedra.
La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja: Designar interinamente al MV. José Manuel ARIAS - DNI 29.720.925, como Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, asignado a la Unidad Curricular "Patología Médica", desde el 01/08/2025 hasta el 31/12/2025 y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso. A consideración: Aprobado.
-EXP-2025-17250 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas IAEA, e/ la renuncia presentada por la Cra. María Daniela CÁCERES, a su cargo como Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra "Matemática Financiera" a partir del 31 de julio del corriente año. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar la renuncia presentada por la Cra. María Daniela CÁCERES - DNI N° 32.411.524, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos de la Cátedra "Matemática Financiera", de la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, dependiente de esta Facultad, a partir del 31 de julio del corriente año.
-EXP-2025-17273 Señora Decana, Dra. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, solicita prorroga a la designación como Auxiliar de 1°con dedicación simple, a la Cra. Milagros Mariana Ramona Cardozo en la unidad curricular Economía, Dpto. de Producción Animal, a partir del 09/09/2025 hasta el 31/12/2025 o hasta la finalización de los trámites de evaluación periódica (Carrera Docente) que se encuentran en curso.
-La Secretaria Académica informa que dicha prorroga fue tratada, Se emitió la Resolución respectiva, solicitando quitar del ORDEN DEL DÍA. A consideración: Aprobado.
-EXP-2025-17311 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ, renuncia al cargo de Prof. Adjunto Simple en la Cátedra Patología Quirúrgica, a partir del 31 de Julio de 2025, por haber sido designado por concurso como Prof. Titular Simple de dicha Cátedra. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar la renuncia presentada por el MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ (DNI Nº 14.954.854), al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la Cátedra de "PATOLOGÍA QUIRÚRGICA", Departamento de Clínicas, a partir del 31/07/2025.
-EXP-2025-17738 Lic. Paloma TRUJILLO, s/ autorización del Ciclo de Talleres: "Potencia tu trayectoria universitaria: mente, estudio y emociones". Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Autorizar la realización del Ciclo de Talleres: "Potencia tu trayectoria universitaria: mente, estudio y emociones", organizado por el Gabinete Psicopedagógico de esta Facultad, a desarrollarse los días 07, 14 y 21 de agosto del presente año, según el ANEXO

que forma parte del Exp.
-La Consejera Viviana Martínez insiste en la necesidad de prever las presentaciones de jornadas y talleres en cuanto a las fechas con toda la antelación posible, para no tener que tratar las cuestiones sobre tablas, ya que, a su criterio, la temática podría pasar por Comisión y ser analizada.
-La señora Decana toma la sugerencia de la consejera diciendo que se trabajará acerca de los tiempos/plazos para que puedan entrar a Comisión.
-EXP-2025-17926 Lic. Paloma TRUJILLO, s/ autorización del taller: "Estrategias de enseñanza activa en el marco de la enseñanza por competencias", a realizarse el viernes 08 de agosto del corriente año. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Autorizar la realización del Taller "Estrategias de enseñanza activa en el marco de la enseñanza por competencias", a realizarse el 08 de agosto del corriente año, en la Facultad de Ciencias Veterinarias - UNNE, según el programa que como ANEXO forma parte de la Resolución.
-La consejera Viviana Martínez consulta acerca de la psicopedagoga que dará la charla, para lo cual la señora Decana le explica que es una profesional adscripta a la facultad y las actividades que realiza son ad-honorem y en el marco de su formación de posgrado.
-EXP-2025-18029 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ la contratación de la Profesora de Ciencias Económicas María Florencia BURNS PIETRANTUENO, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la materia "Introducción a las Ciencias Económicas", en la carrera de Administración de Empresas. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Contratar a la Profesora en Ciencias Económicas María Florencia BURNS PIETRANTUENO – (DNI N° ° 33.716.554), como Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la materia "Introducción a las Ciencias Económicas", en la carrera de Administración de Empresas de dicho Instituto, a partir del 01/08/2025 al 31/08/2025.
-EXP-2025-18034 Lic. Nicolás LODEIRO OCAMPO Director Ejecutivo Fundación Red Yaguareté, e/ en calidad de donación el libro "Yaguareté: vida, leyenda y esperanza de la Verdadera fiera en Argentina" con la coautoría con Norberto Ángel Nigro. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1°- Aceptar la donación de un ejemplar físico impreso en papel y tapa semidura del libro recientemente editado "Yaguareté: vida, leyenda y esperanza de la Verdadera fiera en Argentina", cuyo autor es Norberto Ángel Nigro, con el objetivo de ser destinado a la BAUNNE, para uso libre y gratuito de los alumnos, estableciéndose un valor simbólico de $1,00 (PESOS UNO). 2°- Agradecer al señor Norberto Ángel Nigro por tan valiosa colaboración.
-La señora Decana informa que se debe dar un valor simbólico a la donación el cual será de $1,00 (pesos uno).
-EXP-2025-18072 Ariana Elizabeth GARCÍA Consejera Directiva por el claustro estudiantil, e/ propuesta de excepciones puntuales y temporales al Sistema de Correlatividades del Plan de Estudios 2008, aprobado en Consejo Superior (Res 2025-520-CS). Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: 1° Aprobar de manera excepcional y durante los meses de agosto a diciembre del corriente año, que los estudiantes de la carrera de Ciencias Veterinarias que deseen rendir la asignatura "Fisiología", como alumnos regulares, puedan hacerlo aunque no

tengan aprobada Anatomía II, como lo establece el Sistema de Correlatividades del Plan de Estudios 2008 vigente. 2°- Aprobar de manera excepcional que para el ciclo lectivo 2026, exclusivamente, no rija la condición de tener "Patología Médica" aprobada para cursar las asignaturas "Clínica de Grandes Animales" y "Clínica de Pequeños Animales", como lo establece el nuevo Sistema de Correlatividades que entrará en vigencia en enero de 2026.

-La consejera García explica que al aprobarse el nuevo sistema de correlatividades por el Consejo Superior (RES-2025-520-CS), no se contemplaron las excepciones que se aclaran en la nota, que tienen sus justificaciones y fueron trabajadas previamente y figuran en la Resolución de CD (RES-2025-527-CD), que dictó la facultad pero que no figura en la de Consejo Superior (RES-2025-520-CS), y es por ello la solicitud de agregarlas, para que sea un cambio paulatino que favorezca el avance de los alumnos en la carrera. Es decir, no se pide nada nuevo de lo que no se haya trabajado, solo que en la Resolución del Superior (RES-2025-520-CS) no fueron contempladas esas condiciones.

- La consejera V. Martínez solicita que se especifique en la Resolución el carácter excepcional y por única vez, para evitar las solicitudes de alumnos de excepciones y con esto la sobrecarga de trabajo, ya que habiendo hablado con la Directora de Gestión de Estudios sobre los posibles inconvenientes que pudieran surgir, expresó que siempre y cuando existan reglamentaciones, no deberían existir inconvenientes.

-La consejera Sandoval expresa que si bien la nota fue presentada por Ariana García, son todos los consejeros estudiantiles los que acompañan la propuesta presentada, por lo cual solicita sean mencionados en la Resolución, ya que todo el claustro fue el que trabajó por estos cambios.

-La Consejera Ariana García explica acerca de la presentación de la nota, reconociendo la participación y el trabajo de todos los consejeros estudiantiles y que debido a la necesidad de acelerar la aprobación de las excepciones, fue que se presentó la solicitud a fin de acelerar los tiempos.

-La Señora Decana acuerda se aclare que todos los consejeros estudiantiles han trabajado en forma conjunta para definir las excepciones solicitadas. Se pone a consideración. Aprobado.

-EXP-2025-18081 Dra. Adriana Silvia ROSCIANI, Secretaria Académica, s/ la modificación parcial de la RES-2024-645-CD-VET, Segundo período de la Reinscripción Anual Obligatoria y la Inscripción a Trabajos Prácticos de Asignaturas del Segundo Cuatrimestre. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aprobar la modificación parcial de la RES - 2024 - 645 - CD-VET # UNNE, en lo concerniente al Segundo período de la Reinscripción Anual Obligatoria y la Inscripción a Trabajos Prácticos de Asignaturas del Segundo Cuatrimestre, proponiendo se extiendan el cierre de dichos períodos, hasta el día 08 de agosto a las 13hs. Se pone a consideración. Aprobado.

-EXP-2025-18084 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento de Ciencias Básicas, e/ la renuncia de la Dra. Romina Magalí ARBUÉS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la Cátedra de "HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA". Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aceptar la renuncia presentada por Dra. Romina Magalí ARBUÉS (DNI Nº 30.580.526), al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en la Cátedra "Histología y Embriología", Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 31/07/2025.

-EXP-2025-18089 Dr. Pablo MALDONADO VARGAS Director Especialidad en Producción

Bubalina, solicitar la modificación de la RES-2025-430-CD-VET a fin de realizar la incorporación de tres Alumnos que están en condiciones de ser admitidos en dicha Carrera. **La Comisión de Posgrado dictamina y aconseja:** Aprobar la modificación del ANEXO de la RES-2025-430-CD-VET y admitir como alumnos de la Carrera Especialización en Producción Bubalina – Modalidad a Distancia, para la 2º Cohorte de dictado, al listado definitivo de profesionales que como ANEXO forma parte de las actuaciones. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-18132 MV. José Darío ÁLVAREZ Director del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Púbica, e/ aval departamental a la propuesta de la Dra. Raquel Mónica RUIZ Profesora Titular de la Cátedra "Salud Pública", quien solicita el nombramiento en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, sujeto a Concurso en dicha Cátedra a la MV. Yessenia Belén FERNÁNDEZ RUBIO. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Designar interinamente a la MV. Yessenia Belén FERNÁNDEZ RUBIO (DNI Nº 37.974.010), como Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la Unidad Curricular "Salud Pública", desde el 01/08/2025 hasta el 31/12/2025 y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

-EXP-2025-18140 MV. Orlando Ángel MACCIÓ Director Servicio de Diagnóstico Histopatológico y Citológico, s/ la designación interina de la MV. Yessenia Belén FERNÁNDEZ RUBIO, en el cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación simple en el mencionado Servicio. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Designar interinamente a la MV. Yessenia Belén FERNÁNDEZ RUBIO (DNI Nº 37.974.010), como Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, en el Departamento de Clínicas, para cumplir funciones en el Servicio de Diagnóstico Histopatológico y Citológico del Hospital Escuela Veterinario, desde el 01/08/2025 hasta el 31/12/2025 y/o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

-EXP-2025-18148 Dr. David Roque HERNÁNDEZ Secretario de Investigación y Posgrado, e/ la propuesta de integrantes del Comité de Ética y Bioseguridad (CEB) de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aprobar la conformación del Comité de Ética y Bioseguridad (CEB) de esta Facultad, el que quedará conformado de la siguiente manera: Coordinador: Dr. David Roque HERNÁNDEZ (Secretario de Investigación y Posgrado) Integrantes: Dra. Luciana Andrea CHOLICH, Dr. Marcos Gabriel GUIDOLI, Dr. Enrique Nicolás GARCÍA, Dra. Lía Macarena NAVARRO KRILICH.

-EXP-2025-18152 Dra. Gladis Isabel REBAK Directora de la Diplomatura en Caracteres de faena y calidad de carne, s/ se otorgue el descuento del 20 % como docente universitaria de universidad pública a la MV. Lorena GROSSI. **La Comisión de Posgrado dictamina y aconseja:** Otorgar una beca con descuento del 20% de los aranceles vigentes, que será aplicado solamente en las cuotas que aún quedan por pagar, de la Diplomatura Superior de Caracteres de Faena y Calidad de Carne, a favor de la MV. Lorena Grossi (DNI Nº 26.526.192), docente de la Universidad Nacional del Chaco Austral. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-18169 Señora Decana Dr. María Fabiana CIPOLINI GALARZA, s/ la modificación parcial de la RES-2025-447-CD, por un error involuntario en la convocatoria de la MV. Rosa María INSFRÁN. Tratamiento sobre tablas: Aprobado. A consideración: Aprobar la modificación parcial del ANEXO de la RES-2025-447-CD, Convocatoria a Evaluación Periódica de AUXILIARES DOCENTES, correspondientes a los vencimientos del SEGUNDO SEMESTRE del año 2025: MV. Rosa María INSFRAN, DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS, Cátedra:

"PATOLOGÍA GENERAL Y SISTEMÁTICA". Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. COMISIÓN EVALUADORA: TITULARES: Dr. Walter Javier LÉRTORA, MV. Mayra Luz LÓPEZ RAMOS, MSc. MV. Nelson Damián MAURENZIG. Observador Estudiantil: David Ezequiel, ORTIGOZA FERNÁNDEZ - DNI 36.408.255. SUPLENTES: Dra. Luciana Andrea CHOLICH, MV. José Manuel ALONSO, MSc. MV Alicia Mónica MONTESI. Observador Estudiantil: Sofía Marisel SALDIVAR PINTOS - DNI 37.975.408. A consideración: Aprobado.

-La consejera Viviana Martinez consulta el motivo por el que no se incluyó un trámite iniciado por ella, teniendo en cuenta que en la 7° sesión ordinaria, a raíz de una consulta, fue informada sobre cómo hacer la presentación formal para que sea incorporado al orden del día, sin incluirlo ni en la octava, ni en la novena Sesión. Relata que de acuerdo a SUDOCU el trámite fue derivado a la Secretaría Académica y comenta que también existe un pedido a la Secretaría Administrativa sobre un informe de distribución de cantidades de personal con las correspondientes cargas horarias, del cual tampoco tuvo respuesta, agregando que ese trámite fue compartido con la Secretaría Legal y Técnica de la UNNE.

- La señora Decana responde con respecto al primer trámite que se va a revisar para incorporarlo a la próxima sesión y sobre el segundo trámite, se lo conversa después.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-EXP-2025-15859 MV. José Darío ÁLVAREZ Director del Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, e/ aval Departamental a la propuesta de la Prof. Adjunta de la Cátedra Microbiología Dra. Valeria Inés Amable, quien solicita la autorización para el dictado del Curso de posgrado "Bacteriología Práctica e Inmunología Clínica para el Médico Veterinario" a desarrollarse los días 01 de octubre al 28 de noviembre del corriente año. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1° Aprobar la realización del Curso de Posgrado "BACTERIOLOGÍA PRÁCTICA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA PARA EL MÉDICO VETERINARIO", a desarrollarse entre los días 01 de octubre y 28 de noviembre del 2025, de acuerdo a la programación que como ANEXO forma parte de la Resolución. 2°- Aprobar el arancel de: A distancia Profesionales: $ 60.000 (pesos sesenta mil), Alumnos de Posgrado $ 30.000 (pesos treinta mil) y Actividad Práctica presencial $ 50.000 (pesos cincuenta mil). 3° Cumplimentar los artículos 5º, 6º y 7º de la Res. 170/98-CD y su modificatoria Res 646/2012-CD. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-15804 Dr. Juan Pablo ROUX Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ propuesta de la 19º Jornada de Extensión de la FCV- UNNE, a llevarse a cabo el día 07 de noviembre de 2025. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Autorizar la realización de la 19º Jornada de Extensión, organizada por la Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE, a realizarse el día 07 de noviembre del corriente año, en esta Facultad, conforme al programa que figura ANEXO a la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-15816 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento Ciencias Básicas, e/ la solicitud de la Dra. Carolina FLORES QUINTANA ref. a la realización de un curso-taller titulado "Fortalecimiento Pedagógico y Disciplinar en Citología para Ayudantes Adscriptos de Histología y Embriología". **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el reconocimiento de la realización del Curso-Taller titulado

"FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO Y DISCIPLINAR EN CITOLOGÍA PARA AYUDANTES ADSCRIPTOS DE HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA", realizado el día 05 de julio del corriente año, conforme al programa que como ANEXO forma parte de la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-15822 MV. Jorge Alberto FERNÁNDEZ Director del Departamento Ciencias Básicas, e/ la solicitud de la Dra. Carolina FLORES QUINTANA ref. a un proyecto del Taller ESTRATEGIAS DIDACTICAS Para Ayudantes Adscriptos de Histología y Embriología. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar el reconocimiento del Taller "ESTRATEGIAS DIDACTICAS" para Ayudantes Adscriptos de Histología y Embriología, realizado entre los días 30 de junio y 04 de julio del corriente año. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-15838 CONVOCATORIA A EVALUACIÓN PERIÓDICA - PROFESORA TITULAR EN LA CÁTEDRA DE "GENÉTICA". Docente a evaluar: Dra. Lilian C. JORGE. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1° Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, que contempla el Informe final y el Plan de Mayor Dedicación de la Dra. Lilian Cristina JORGE. 2°- Proponer al Consejo Superior la renovación de la designación a la Dra. Lilian Cristina JORGE (DNI Nº 14.663.483), en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra "GENÉTICA", a partir del 08/03/2025 y por el término de seis (6) años. 4° Elevar a Consejo Superior. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-4629 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA DEDICACION EXCLUSIVA HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO SECCIÓN EQUINOS DEL ÁREA DE GRANDES ANIMALES. (1 CARGO), tema prioritario Enfermedades Hemoparasitarias en equinos. La Comisión de Enseñanza dictamina aconsejar se autorice el llamado a Concurso Público de Títulos, antecedentes y oposición.

-La consejera Diana Martínez pide la palabra para informar que ese cargo ya se concursó. Se analiza la situación, aparentemente la Comisión de Enseñanza no recibió el Expte. completo. La señora Decana propone permanezca en comisión y todos acuerdan que así sea.

-EXP-2025-15865 Marcelo Iván BARRIENTOS, s/ extensión de regularidad de la siguiente asignatura: SALUD PÚBLICA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** NO HACER LUGAR a lo solicitado por el Sr. Marcelo Iván BARRIENTOS (DNI Nº 37.111.585). A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-16014 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DED. SIMPLE EN LA ASIGNATURA INMUNOLOGIA. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1° Proponer el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición y avalar la nómina con los Jurados Docentes y Observadores Estudiantiles para un cargo de PROFESOR TITULAR, Dedicación Simple, Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, asignado a la Unidad Curricular "INMUNOLOGÍA", y que se detalla: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS Y SALUD PÚBLICA UNIDAD CURRICULAR: "INMUNOLOGÍA".

Cargo: UN (1) PROFESOR TITULAR, Dedicación: SIMPLE. JURADO, TITULARES: PROF. MUNDO Silvia Leonor – UBA, PROF. BOEHRINGER Silvia Irene – UNNE, PROF. ARZU Oscar Ricardo – UNNE. Observador Estudiantil: SRTA. PETROFF Melisa – DNI Nº 41.516.726. SUPLENTES: PROF. CALVINHO Luis Fernando – UNL, PROF. ÁLVAREZ José Darío – UNNE, PROF. REBAK Gladis Isabel – UNNE. Observador Estudiantil: SR. CATRACCHIA Marcos Sebastián – DNI Nº 43.281.506. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-16018 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DED. SIMPLE EN LA ASIGNATURA CLINICA DE GRANDES. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1° Proponer el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición y avalar la nómina con los Jurados Docentes y Observadores Estudiantiles para un cargo de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación Simple, Departamento de Clínicas, asignado a la Unidad Curricular "CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES", y que se detalla: DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS, UNIDAD CURRICULAR: "CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES" Cargo: UN (1) PROFESOR ADJUNTO Dedicación: SIMPLE. JURADO, TITULARES: PROF. MAZZINI Rubén Aníbal – UNL, PROF. BOGADO Edgar Fabian – UNNE, PROF. CATUOGNO María Silvia –- UNNE, Observador Estudiantil: SRTA. OLIVERA Antonella Silvina – DNI Nº 41.616.918. SUPLENTES: PROF. GARCIA LIÑEIRO José Alberto – UBA, PROF. MARTÍNEZ Diana Elina – UNNE, PROF. CAINZOS Romina Paola – UNNE. Observador Estudiantil: SR. CATRACCHIA, Marcos Sebastián – DNI Nº 43.281.506. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-16036 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA EN PRODUCCION DE AVES. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1° Proponer el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición y avalar la nómina con los Jurados Docentes y Observadores Estudiantiles para un cargo de PROFESOR ADJUNTO, Dedicación exclusiva, departamento de producción animal, asignado a la Unidad Curricular "PRODUCCIÓN DE AVES", y que se detalla: DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL UNIDAD CURRICULAR: "PRODUCCIÓN DE AVES", Cargo: UN (1) PROFESOR ADJUNTO, Dedicación: EXCLUSIVA, Tema Prioritario: "Caracterización productiva y efectos de la alimentación funcional de genotipos aviares en el ambiente subtropical". JURADOS TITULARES: PROF. VAZQUEZ, Marcela Alejandra –UBA, PROF. REVIDATTI, Fernando Augusto – UNNE, PROF.CAPELLARI Adriana – UNNE. Observador Estudiantil: SR. FERREYRA José Ignacio – DNI Nº 37.182.928. SUPLENTES: PROF. MIAZZO Raúl Daniel – UNRC, PROF. MALDONADO VARGAS Pablo – UNNE, PROF. MARTÍNEZ Estefanía Valeria – UNNE. Observador Estudiantil: SRTA. PINILLA Natalia Aracelis – DNI Nº 32.063.733. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-16045 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUIZ DÍAZ Coordinador – Grupo Fauna, s/ autorización para la realización de las "8° Jornadas de Medicina y Conservación de Fauna Silvestre", organizadas por la Secretaría de Extensión y Prestación de Servicio y el Grupo Fauna

"KUARAHY", a realizarse el día 31 de octubre del corriente año. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** 1°- Autorizar la realización de la "8º JORNADA DE MEDICINA Y CONSERVACIÓN DE FAUNA SILVESTRE", organizada por la Secretaría de Extensión y Prestación de Servicios de la FCV y el Grupo Fauna "KUARAHY", a desarrollarse el día 31 de octubre de 2025, en el horario de 07:30 a 19:30 hs., en el Salón "Anfiteatro" de la Facultad, de acuerdo con el Programa que como ANEXO forma parte de estas actuaciones. 2°- Aprobar el arancel de Alumnos: $ 4.000 (pesos cuatro mil) y Profesionales $ 10.000 (pesos diez mil). A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-16051 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignar funciones complementarias como docente a cargo de la materia "Producción Bovina" para la carrera "Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular", en el ámbito de este Instituto, y como docente colaborador en la unidad curricular "Cereales y Oleaginosas", funciones que no implicarán erogación monetaria alguna. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar la asignación de funciones complementarias al Lic. Manuel GARCIA OLANO (DNI Nº 22.654.345), como docente a cargo de la Unidad Curricular "Producción Bovina" para la carrera "Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular", y como docente colaborador en la Unidad Curricular "Cereales y Oleaginosas" en el Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-16054 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignación de funciones complementarias a la Cra. Norma Beatriz BONNIN, como docente de la materia "Administración Financiera" para la carrera "Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular", en el ámbito de este Instituto, funciones que no implicarán erogación monetaria alguna. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar la asignación de funciones complementarias la Cra. Norma Beatriz BONNIN (DNI N° 20.229.953), como docente de la Unidad Curricular "Administración Financiera" para la carrera "Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular" en el Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-16060 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignación de funciones complementarias a la Lic. Verónica Alejandra SCHUTT, como docente a cargo de la materia "Economía y Administración de la Empresa Agropecuaria" para la carrera "Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular", en el ámbito de este Instituto, y como docente colaborador en la materia "Clima y Suelos", funciones que no implicarán erogación monetaria alguna. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar la asignación de funciones complementarias a la Lic. Verónica Alejandra SCHUTT (DNI N° 34.583.001), como docente a cargo de la Unidad Curricular "Economía y Administración de la Empresa Agropecuaria" para la carrera "Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de

Complementación Curricular", y como docente colaborador en la Unidad Curricular "Clima y Suelos", en el Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias. A consideración: Aprobado.
-EXP-2025-16065 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignación de funciones complementarias al Ing. Agr. Raúl Adrián ORDENAVÍA, como docente de la materia "Clima y Suelos" para la carrera "Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular", en el ámbito de este Instituto, y como docente colaborador en la materia "Cereales y Oleaginosas", funciones que no implicarán erogación monetaria alguna. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Aprobar la asignación de funciones complementarias al Ing. Agr. Raúl Adrián ORDENAVÍA (DNI N° 14.716.306), como docente de la Unidad Curricular "Clima y Suelos" para la carrera "Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular", y como docente colaborador en la Unidad Curricular "Cereales y Oleaginosas", en el Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias. A consideración: Aprobado.
-EXP-2025-16084 Ignacio Sebastián BRIZUELA, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: SALUD PÚBLICA, BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA y CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES. **La Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles dictamina y aconseja:** Extender al alumno Sr. Ignacio Sebastián BRIZUELA (DNI Nº 35.825.052), la regularidad de las asignaturas "Clínica de Pequeños Animales", "Salud Pública" y "Bromatología e Higiene Alimentaria" hasta el 31 de marzo de 2026. A consideración: Aprobado.
Mientras se tratan los últimos Exptes., la secretaría del Consejo constata que el EXP-2025-4629 está completo en SUDOCU, razón por la cual, la Consejera Diana Martinez presenta la moción de que sea tratado sobre tablas, por ser un concurso terminado, teniendo en cuenta que las actuaciones están completas, con dictamen favorable del Jurado Evaluador.
- La señora Decana constata que efectivamente el expte. se encuentra completo con el dictamen correspondiente y solicita autorización para sacarlo de comisión y tratarlo.
- La consejera Viviana Martinez presenta la moción de pasar a un cuarto intermedio de 10 o 15 minutos a fin de revisar que sucedió con el expte.
-El consejero Slanac propone leer el dictamen del jurado evaluador, sin necesidad de seguir postergando la situación de la docente.
-La Secretaria Académica expresa que el Reglamento del Consejo considera que el cuerpo se constituya en comisión para tratar un expte. sobre tablas, leyendo el dictamen correspondiente, para no demorar más, ya que la docente está trabajando hace meses sin cobrar, teniendo el concurso aprobado.
-El consejero Revidatti propone que se de lectura al dictamen del Jurado Evaluador.
-La señora Decana propone la reconsideración, sacar el EXP. 4629 de Comisión, solicitando la aprobación para tratarlo sobre tablas. APROBADO.
Se da lectura al dictamen del Jurado Actuante. A consideración el dictamen: APROBADO. 1° Aprobar en todas sus partes el dictamen del Jurado Actuante y Designar a la MV. Evelyn NOTTIDGE (DNI Nº 40.336.765), en el cargo de Auxiliar Docente de Primera, Dedicación

Exclusiva, del Departamento de Clínicas, asignado al "HOSPITAL ESCUELA VETERINARIO DR. ESTEBAN IBAÑEZ", para cumplir funciones en la Sección Equinos del Área de Grandes Animales, a partir del 01/08/2025 y por el término de cuatro (4) años. 2°- Elevar al Consejo Superior a los efectos de convalidar las presentes actuaciones.

-La consejera Viviana Martínez solicita que teniendo en cuenta esta modalidad de tratamiento, su trámite presentado el día 02 de julio, sea incorporado y al menos girado a la Com. de Interpretación y Reglamento para no seguir postergando el tratamiento de su pedido, lo que dificulta el ejercicio de su representatividad de manera efectiva. Según la Consejera en dicho pedido propone "se cumpla el reglamento interno del Consejo Directivo".

- La Secretaria Académica solicita realizar una aclaración, informa que en la nota presentada por la consejera no se solicita se trate algún punto del reglamento del Consejo Directivo, es por ello que se le pidió que explique lo que proponía porque, no se encontró la relación entre los artículos que menciona y lo que propone tratar como "ejercicio de la representatividad".
- La señora Decana responde que se va a tratar en la próxima sesión, viendo la pertinencia y si debe ir a Comisión o no y solicita se continúe con la reunión.
-La consejera Viviana Martinez reclama que la Sra. Decana propuso realizar las reuniones por la tarde para no tener el problema de la durabilidad, en segundo lugar mencionó los art. 76° y 77° del reglamento interno y fundamenta que considerando que la Secretaría Académica considera que su solicitud no es pertinente, la misma sea girada a la Com. de Interpretación y Reglamento.
-La señora Decana insiste en que no se encuentra en el orden del día, se analizará y se verá en la próxima sesión para poder continuar con la reunión.
-La consejera Viviana Martínez hace constar su malestar, considerando que constituye un impedimento al ejercicio de su representatividad.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

-EXP-2025-15802 Cra. Paola SALINAS Secretaria Administrativa, e/ NOTA-2025-347-DGEF, ref. a formularios del "Anexo 15" de la FCV a fin de informar de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por Recursos Propios" del mes de MAYO/2025. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar el informe de los ingresos por recursos propios de lo recaudado y depositado correspondiente a los ingresos producidos por "Recursos Propios" del mes de MAYO/2025, por la suma de $ 28.570.223,45 (PESOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS). A consideración: Aprobado.
-EXP-2025-15841 Dra. Gladis I. REBAK Directora del Servicio del Laboratorio de Tecnología de los Alimentos, e/ la propuesta de incorporación de nuevos análisis y los aranceles sugeridos para el mencionado Servicio. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar la incorporación de las nuevas prestaciones con sus respectivos aranceles al Servicio del Laboratorio de Tecnología de los Alimentos FCV-UNNE, según se detalla en el ANEXO de la Resolución, a partir del día de la fecha. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-15703 Dra. Lilian Cristina JORGE Directora del Doctorado en Ciencias Veterinarias UNNE, s/ solicitar actualización de los aranceles vigentes de la Carrera de Doctorado. **La Comisión Administrativa, Presupuesto y Cuentas dictamina y aconseja:** Aprobar la actualización de los aranceles de la Carrera de Doctorado en Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste (RES - 2025 - 101 - CS # UNNE) – según se detalla a continuación: PARA EGRESADOS DE LA UNNE Y OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES: ● Matricula de inscripción (al momento de ser admitidos como Doctorandos) $25.000 (PESOS VEINTICINCO MIL). ● 40 (Cuarenta) cuotas de $20.000 (PESOS VEINTE MIL). ● 1 (una) cuota de $20.000 (PESOS VEINTE MIL). Se abonará en caso de solicitar prórroga para la presentación de la Tesis. PARA EXTRANJEROS: ● Matrícula de inscripción (al momento de ser admitidos como Doctorandos) U$S 50 (DOLARES CINCUENTA). ● 40 (Cuarenta) cuotas de U$S 20 (DÓLARES VEINTE). ● 1 (una) cuota de U$S 20 (DÓLARES VEINTE). Se abonará en caso de solicitar prórroga para la presentación de la Tesis. SISTEMA DE BECAS: La Carrera podrá gestionar becas (parcial o total) para los Doctorandos, quedando a cargo del Comité Académico la responsabilidad de establecer los criterios de selección para las mismas. DESCUENTOS: Por pago total del costo de la Carrera, tendrán un 15% de bonificación (una sola cuota). • Por pagos del 1 al 10 de cada mes tendrán un 10% de bonificación (solo en caso de pagar en cuotas). A consideración. Aprobado.

-EXPEDIENTES CON DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

-EXP-2025-16047 Dr. Juan Pablo ROUX Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ para su consideración el texto definitivo del ACUERDO DE TRABAJO entre el Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes y la FCV-UNNE. **La Comisión de Extensión Universitaria dictamina y aconseja:** Aprobar el ACUERDO DE TRABAJO y su ANEXO I entre el Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes y la Facultad de Ciencias Veterinarias – UNNE, conforme se adjunta a la Resolución. A consideración: Aprobado.

-EXP-2025-16048 Dr. Juan Pablo ROUX Secretario de Extensión y Prestación de Servicios, e/ ACTA ACUERDO ESPECIFICO DE PASANTIA EDUCACIÓN SECUNDARIO, EN INVESTIGACION. Entre Escuela TECNICA "JUANA MANSO y la FCV-UNNE. **La Comisión de Extensión Universitaria dictamina y aconseja:** Aprobar el ACTA ACUERDO ESPECIFICO DE PASANTIA EDUCACIÓN SECUNDARIA, EN INVESTIGACION, entre la Escuela TECNICA "JUANA MANSO y Facultad de Ciencias Veterinarias, conforme se adjunta como ANEXO a la presente Resolución. A consideración: Aprobado.

-Antes de finalizar, el Consejero Revidatti consulta si es apropiado que el Consejero Dr. García continúe en Consejo Directivo como representante del claustro de auxiliares, cuando se encuentra desempeñando funciones de Profesor. La Señora Decana le explica que el Dr. García aún no ha concursado para el cargo, por lo cual, no corresponde que abandone su lugar como representante de los auxiliares.

-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

-EXP-2025-17247 Dra. Gladys Isabel REBAK Profesora Titular de la Cátedra de Tecnología de los Alimentos, e/ informe de Capacitación del alumno Lautaro De Jesús COLMAN.
-EXP-2025-17267 Dr. José Sebastián BENÍTEZ RUÍZ DÍAZ Director del Departamento de Clínicas, e/ el pedido realizado por el Dr. Edgar Fabián BOGADO, quien solicita la contratación en el cargo de JTP, con dedicación simple, en la Cátedra de Clínica de Grandes Animales, del MV. Luis Sebastián GARNICA.
-EXP-2025-17281 Maria Nazarena MEDINA, s/ la equivalencia de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).
-EXP-2025-17739 Guillermo Martin HERMANN, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES, SALUD PÚBLICA, PRODUCCIÓN DE AVES, PRODUCCIÓN BOVINA y PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS.
-EXP-2025-17740 María Laura CASOLA GALEANO, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS y PRODUCCIÓN DE AVES.
-EXP-2025-17741 Jorge Luis SILVA BALBUENA, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES y CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES.
-EXP-2025-17742 María Antonella ROMAN, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
-EXP-2025-17743 María Agustina CARAN LEZCANO, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: PRODUCCIÓN BOVINA, PRODUCCIÓN DE AVES, CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES y SALÚD PUBLICA.
-EXP-2025-6007 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACION SEMIEXCLUSIVA EN HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGÍA.
-EXP-2025-4645 PROPUESTA DE LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR TITULAR DEDICACION EXCLUSIVA EN BIOQUIMICA.
-EXP-2025-18000 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignar funciones complementarias como docente colaborador al Abog. Emmanuel MORENO, en la materia “Cereales y Oleaginosas” para la carrera “Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular".
-EXP-2025-18002 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignar funciones complementarias como docente colaborador a la Analista Vanesa del Carmen ARZUAGA PALAURO, en la materia "Economía y Administración de la Empresa Agropecuaria", para la carrera “Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular".
-EXP-2025-18004 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignar funciones complementarias como docente colaborador a la Lic. Lucrecia Laura PEREZ KEES, en la materia "Economía y Administración de la Empresa Agropecuaria", para la carrera “Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular".
-EXP-2025-18005 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignar funciones complementarias como docente colaborador al Lic. Mariano ARZUAGA, en la materia “Economía y Administración de la Empresa Agropecuaria”

para la carrera “Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular".
-EXP-2025-18011 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignar funciones complementarias como docente colaborador a la Abog. Silvia Raquel SURIGARAY, en la materia "Economía y Administración de la Empresa Agropecuaria", para la carrera “Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular".
-EXP-2025-18012 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignar funciones complementarias como docente colaborador al Cr. Héctor Aníbal GODOY, en la materia “Administración Financiera” para la carrera “Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular".
-EXP-2025-18016 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignar funciones complementarias como docente colaborador a la Cra. Luciana RUBINICH, en la materia "Administración Financiera", para la carrera “Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular".
-EXP-2025-18020 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignar funciones complementarias como docente colaborador a la Lic. Cecilia Inés TOMASSONE, en la materia "Administración Financiera", para la carrera “Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular".
-EXP-2025-18021 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignar funciones complementarias como docente colaborador a la Ing. Agr. Sabina Fernanda NOVO, de la materia “Cereales y Oleaginosas” para la carrera “Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular".
-EXP-2025-18023 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignar funciones complementarias como docente colaborador al MV. Rubén Darío FRANCO, de la materia “Producción Bovina” para la carrera “Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular".
-EXP-2025-18026 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, s/ asignar funciones complementarias como docente colaborador a la Abog. Liliana Andrea ISETTA, en las materias "Producción Bovina" y "Clima y Suelos", para la carrera “Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular".
-EXP-2025-18038 Gabriela Leandra ALFONZO, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES Y CERDOS y PRODUCCIÓN BOVINA.
-EXP-2025-18131 Agustina Gimena ARRIETA, s/ extensión de regularidad de las asignaturas: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS y BROMATOLOGÍA E HIGIENE ALIMENTARIA.
-EXP-2025-18133 Lic. Manuel GARCÍA OLANO Director del Instituto de Administración de Empresas Agropecuarias, e/ los programas de estudio de algunas de las asignaturas de la carrera Licenciatura en Administración y Gestión Agropecuaria - Ciclo de Complementación Curricular.
-EXPEDIENTES GIRADOS A COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y CUENTAS:

-EXP-2025-17258 Ab. María Florencia RIOS Directora General de Coordinación Administrativa, e/ NOTA-2025-438-DGEF, formularios del "Anexo 15" de la FCV a fin de informar de lo recaudado y depositado, correspondiente a los ingresos producidos por Recursos Propios" del mes de JUNIO/2025.

-EXPEDIENTES GIRADOS A LA COMISIÓN DE EXTENSION UNIVERSITARIA:

Siendo las 18:33 hs. se da por finalizada la sesión, informando que la próxima reunión será el día 18/08/2025 a las 10 horas.

ROSCIANI Adriana Silvia
Firmado digitalmente por ROSCIANI Adriana Silvia
Fecha: 2025.08.23 11:29:39 -03'00'

CIPOLINI GALARZA Maria Fabiana
Firmado digitalmente por CIPOLINI GALARZA Maria Fabiana
Fecha: 2025.08.25 10:20:50 -03'00'